

Manual de usuario

Introducción	1
Seguridad	4
Inicio sesión	4
Cierre de sesión	6
Contraseñas	6
Registro	6
Restablecimiento de contraseñas	8
Cambiar contraseña	11
Funcionalidades	12
Carga masiva	12
Alta por formulario de captura	16
Consulta	23
Acciones	27
Más información	27
Actualizaciones	29
Bajas	31

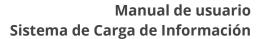


1. Introducción

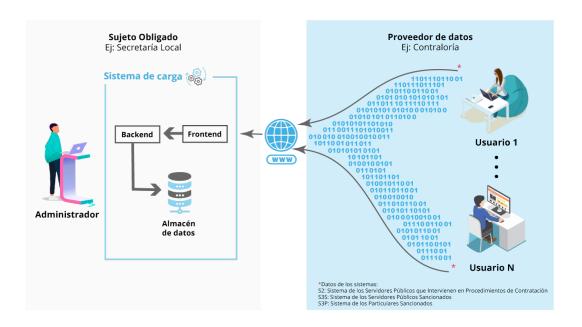
El presente documento contiene el **Manual de usuario del Sistema de Carga de Datos** para el Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contratación (S2) y el Sistema de los Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), dos de los seis sistemas de los cuales se conforma la Plataforma Digital Nacional (PDN).

El sistema de carga de datos permite a los generadores de datos transferir a las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción Estatales los datos de los sistemas 2 y 3, que serán consultados desde la PDN a través de los mecanismos de comunicación desarrollados.

Las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción Estatales fungirán como entidades concentradoras de los datos, sin embargo, el control y administración de los mismos será responsabilidad de los generadores/proveedores de datos.







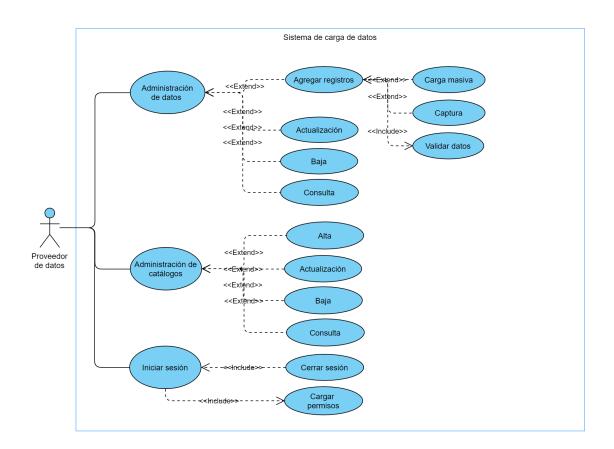
El presente manual está dirigido a los usuarios del sistema, encargados de administrar los datos que serán suministrados a la PDN por parte de las SESEA. Las funcionalidades con que cuenta el usuario son:

Funcionalidad	Descripción
Cargar datos	 Permite cargar múltiples registros a partir de un archivo JSON. Se necesita un archivo JSON con los registros a insertar, deberá cumplir el estándar
Capturar datos	Permite agregar registros a través de un formulario
Administrar datos	 Permite Ver los registros Si un registro contiene errores o si se requiere, permite



(ver, editar, eliminar)	editarlo • Si un registro ya no debe ser proporcionado, permite eliminarlo
-------------------------	---

*Nota: Todas las funcionalidades están disponibles para los 3 bloques (S2, S3S y S3P), sin embargo, el usuario únicamente podrá trabajar con los bloques a los que se le dio permiso.

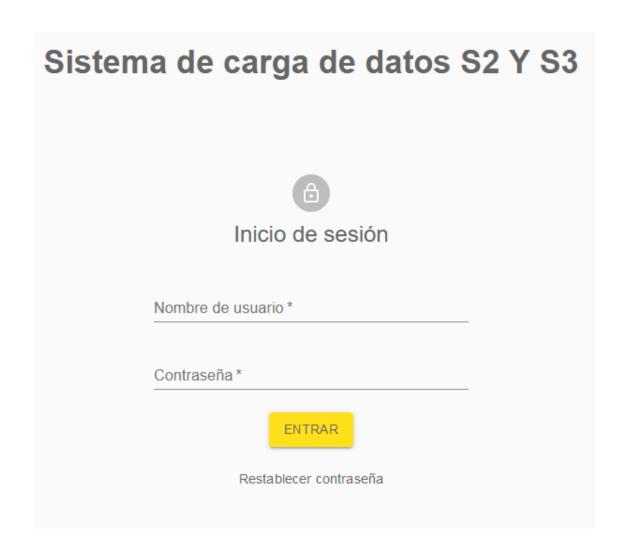




2. Seguridad

2.1. Inicio sesión

1. Introducir el usuario y la contraseña configurados, como se muestra en la siguiente pantalla y pulsar el botón "Entrar".





2. En caso de que el usuario y/o contraseña no sean válidos, se mostrará el mensaje "Error en las credenciales del usuario, verificar los datos" .

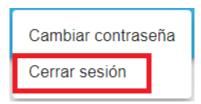


3. Si el usuario y contraseña son correctos, se accede al sistema mostrando la pantalla de inicio.



2.2. Cierre de sesión

- 1. Presionar el botón ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.
- 2. En el menú desplegado, seleccionar la opción **Cerrar sesión**. Los cambios que no hayan sido guardados se perderán.



2.3. Contraseñas

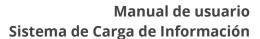
El sistema implementa seguridad basada en contraseñas, las cuales cuentan con las siguientes características:

- Deben contar con al menos 8 caracteres
- Debe contener al menos una mayúscula
- Debe contener al menos un número
- Debe contener al menos un carácter especial
- Tienen una vigencia de 3 meses, al término de la misma se debe restablecer.

2.3.1. Registro

El sistema requiere que la institución o dependencia a la que pertenezca el usuario se registre como proveedor de datos, para ello, es necesario contactar al administrador y solicitar el registro. Necesitará de manera obligatoria los siguientes datos:

• Proveedor (Nombre de la institución o dependencia)





 Sistemas para los que va a proporcionar información (S2, S3 Servidores o S3 Particulares)

Una vez que la institución o dependencia se encuentre registrada como proveedor de datos, se podrá solicitar al administrador el registro del usuario. Necesitará proporcionar los siguientes datos (los datos marcados con asterisco son obligatorios):

- Nombre *
- Primer apellido *
- Segundo apellido
- Cargo *
- Correo electrónico *
- Número de teléfono *
- Extensión
- Nombre de usuario *
- Proveedor de datos al que pertenece (Institución o dependencia)
- Sistemas para los que tendrá permisos (Su institución también deberá tenerlos)



2.3.2. Restablecimiento de contraseñas

El usuario tiene la posibilidad de restablecer su contraseña desde la página de inicio de sesión.

1. Selecciona la opción Restablecer contraseña como se muestra a continuación





2. Una vez seleccionado, será direccionado a otra página donde se deberá colocar el correo electrónico del usuario y dar clic en el botón **RESTABLECER CONTRASEÑA**.

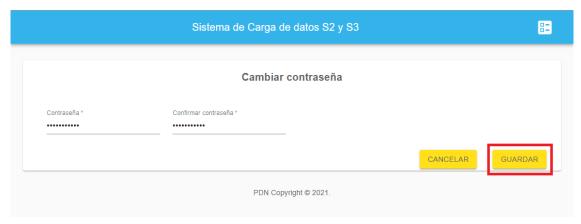


3. El sistema enviará un correo electrónico a la dirección introducida, proporcionando una nueva contraseña, la cual deberá ser cambiada durante el primer ingreso al sistema después de restablecer la contraseña.



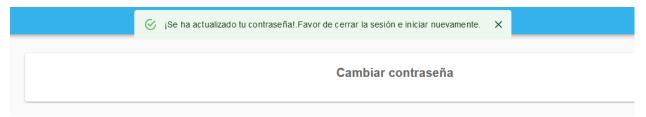
Nota: En caso de no recibir el correo de restablecimiento de contraseña, se deberá verificar que este no haya llegado a la bandeja de SPAM o correo no deseado.

4. Durante el primer ingreso y después de restablecer la contraseña, el usuario será redirigido a la pantalla "Cambiar contraseña" donde deberá proporcionar su nueva contraseña y seleccionar el botón **GUARDAR**, como se muestra a continuación:



La nueva contraseña deberá estar conformada por al menos ocho caracteres, entre ellos:una mayúscula, un número y un carácter especial. Cuando cumpla los requisitos deberás presionar cambiar.

5. Si todo va bien verás el siguiente mensaje.



6. Por último, cerrar sesión para poder iniciar de manera correcta. Deberás presionar el

siguiente botón .Y después cerrar sesión.

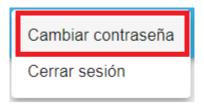




7. Como resultado de la acción anterior, el usuario será redireccionado a la página de Login, donde deberá ingresar proporcionando su nueva contraseña.

2.3.3. Cambiar contraseña

- 1. Presionar el icono ubicado en la parte superior derecha de la pantalla que desplegará el siguiente menú
- 2. Seleccionar la opción Cambiar contraseña.



3. Introducir la nueva contraseña se debe seleccionar el botón de **GUARDAR** para realizar la modificación.





3. Funcionalidades

El sistema cuenta con funcionalidades que permiten cargar o capturar registros, editarlos y eliminarlos.

Es importante mencionar el funcionamiento lógico del módulo, para ello, hay que definir:

- Proveedor de datos: institución o dependencia que proveerá datos de al menos uno de los sistemas contemplados (S2, S3S y S3P). Durante el registro del proveedor, se deberá especificar los sistemas correspondientes al proveedor.
- Usuario: persona responsable dentro de la institución proveedora de datos de administrar la información que será concentrada en la SESEA y consultada por la PDN a través de los mecanismos de comunicación. Durante su registro, se ligará al proveedor de datos que pertenezca y se le asignarán permisos para trabajar con los datos de los sistemas para los que pueda proveer datos.

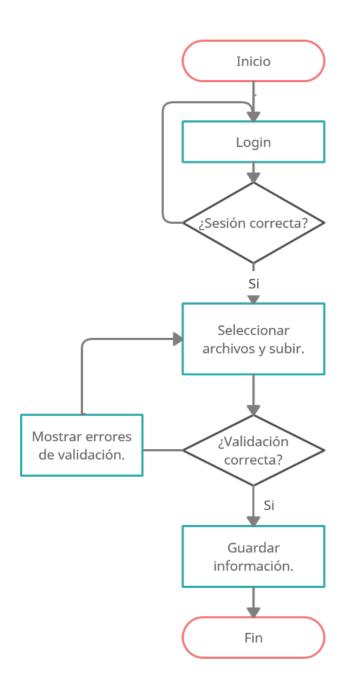
Ejemplo:

Se especificó en su registro, que el Proveedor A proveerá datos para los sistemas S3S y S3P. El Usuario1, ligado al Proveedor A, podrá trabajar con los datos del S3S y/o S3P, pero no con los datos del S2, ya que el conjunto de sistemas para los que provee datos su institución, no contiene al S2.

3.1. Carga masiva

Para realizar la carga masiva de datos, se necesita un archivo en formato JSON, que contenga los registros. Cabe mencionar que los registros deberán estar apegados al estándar de datos correspondiente.







1. Dentro del Sistema, ir al menú lateral y seleccionar la opción Cargar datos:

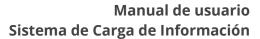


- 2. Seleccionar el sistema al que se desea cargar datos y el archivo en formato JSON que contiene los registros.
- 3. Presionar el botón **GUARDAR** para iniciar el proceso de validación.



4. En caso de que hubiese registros con campos inválidos, se desplegará el identificador del registro (número de elemento dentro del archivo de registros), el número de errores, y el detalle de cada error encontrado.







Nota: si el archivo contiene al menos un error, ninguno de los registros que contenga será almacenado en la base de datos.

5. Si el archivo ha sido validado exitosamente, aparecerá un mensaje indicando el número de registros ingresados.

Resultado

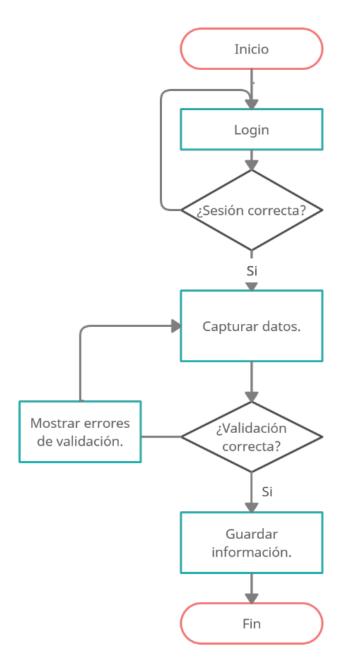
Se insertaron 3 registros correctamente

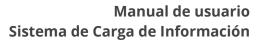
ACEPTAR



3.2. Alta por formulario de captura

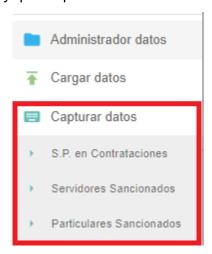
El alta por formulario permite ingresar un registro a la vez a través de la interfaz gráfica del sistema.







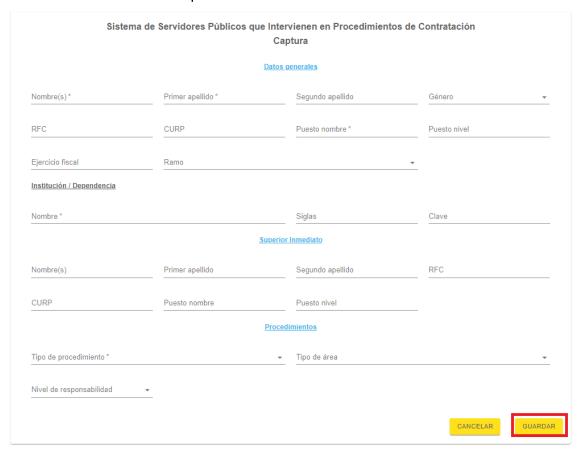
1. Ir al menú principal y seleccionar **Capturar datos**, a continuación seleccionar el sistema deseado. Recuerda que únicamente aparecerán los sistemas para los que el usuario tiene permisos y que su proveedor de datos también.



2. En seguida nos mostrará la pantalla del formulario de captura correspondiente. Se deberá llenar al menos los campos requeridos, que corresponden a los mínimos solicitados por el estándar de datos correspondiente. Los campos requeridos están señalados con un asterisco.



a. Formulario de captura S2





b. Formulario de captura S3S

Sistema de los Servidores Públicos Sancionados Captura Datos generales			
RFC	CURP	Puesto nombre *	Puesto nivel
Institución / Dependencia			
Nombre *		Siglas	Clave
	<u> </u>	atos de la sanción	
Expediente	Tipo de falta *	▼ Descripción	
Causa, motivo o hechos *		Observaciones	
Resolución			
Autoridad sancionadora	Fecha de resolución	URL	
<u>Inhabilitación</u>			
Plazo	Fecha Inicial	Fecha Final	
<u>Multa</u>			
Monto	Moneda	*	



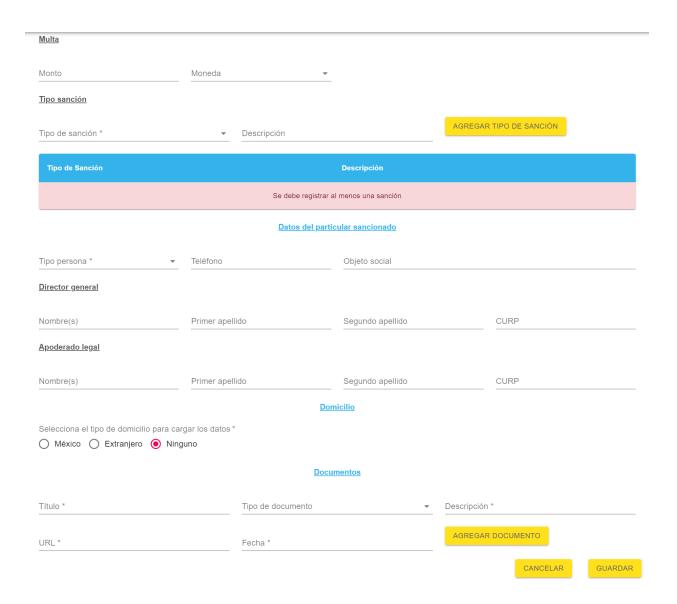




c. Formulario de captura S3P

Sistema de los Particulares Sancionados Captura <u>Datos generales</u>			
Expediente	Nombre(s)/Razón social *		RFC
Causa, motivo o hechos *		Acto	
Objeto contrato		Tipo falta *	
Institución / Dependencia			
Nombre(s) *		Siglas	Clave
Observaciones			
		Datos de la sanción	
Resolución			
Autoridad sancionadora *	Sentido	Url	Fecha de resolución
Responsable sanción			
Nombre(s) *	Primer apellido *	Segundo apellido	
<u>Inhabilitación</u>			
Plazo	Fecha Inicial	Fecha Final	





- 3. Una vez llenados los campos, presionar el botón **GUARDAR**, del formulario correspondiente.
- 4. Aparecerá un mensaje indicando el resultado de la operación y volverá al listado correspondiente.



3.3. Consulta

La consulta permitirá ver los registros que se tengan almacenados y que pertenezcan al proveedor de datos al que el usuario está ligado.

Cada sistema mostrará un listado con una serie de campos y acciones.

Además se cuenta con buscadores por determinados parámetros que permitirán obtener un listado más especifico. Los filtros funcionan con cadenas completas, incompletas y no distinguen minúsculas y mayúsculas.

Ir al menú lateral y en el menú Administrador datos seleccionar el sistema deseado.
 Recuerda que únicamente aparecerán los sistemas para los que el usuario tiene permisos y que su proveedor de datos también.





- 2. Enseguida se mostrará el listado correspondiente.
 - a. Listado Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contratación (S2)



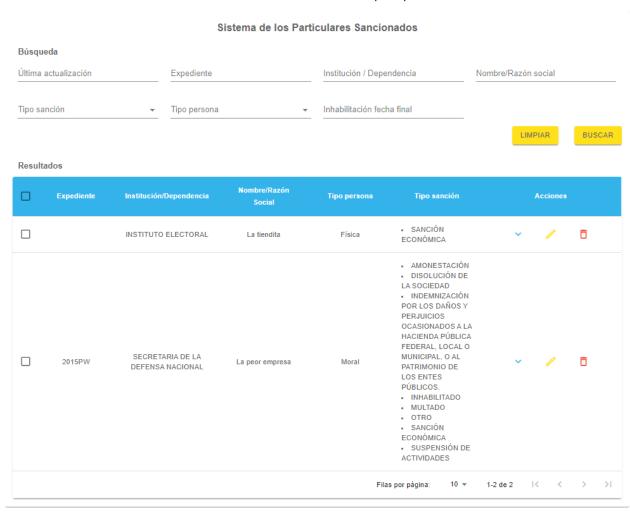


b. Listado de los Servidores Públicos Sancionados (S3S)





c. Listado de los Particulares Sancionados (S3P)



3. Para realizar una búsqueda, llenar los campos necesarios y pulsar el botón **BUSCAR**.

A continuación se mostrará el listado con los registros que cumplan las condiciones enviadas.



3.4. Acciones

Cada registro mostrado en las tablas de resultados cuenta con una serie de "Acciones" que permiten ver con más detalle la información del registro, editarlo y/o eliminarlo.

3.4.1. Más información

 Para poder ver el registro completo, presionar el botón Más información del registro deseado.





A continuación mostrará una ventana con la información completa de ese registro.
 (La imagen muestra el ejemplo del S2.)





3.4.2. Actualizaciones

1. Presionar el botón de **Editar registro** del registro deseado.



A continuación nos mostrará el formulario con los datos del registro seleccionado.
 La imagen muestra el ejemplo del S2



		<u>Datos generales</u>	
Nombre(s) * Rosa Isela	Primer apellido * Morquecho	Segundo apellido lopez	Género FEMENINO ▼
RFC	CURP	Puesto nombre * Subdirector	Puesto nivel N31
Ejercicio fiscal 2021	Ramo TRIBUNALES AGRARIOS	;	<u> </u>
Institución / Dependencia			
Nombre * BANCO PATITO		Siglas BAPATO	Clave FASDF342
		Superior Inmediato	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	DEO
Rosa Isela	Morquecho	Morquecho	RFC
CURP	Puesto nombre Supervisor	Puesto nivel S99	
		<u>Procedimientos</u>	
Tipo de procedimiento * CONCESIONES, LICENCIA:	S, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y	PRÓ ▼ RESPONSABLE DE LA E. RESPONSABLE DE LA C. REQUIRENTE	JECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ONTRATACIÓN ▼
Nivel de responsabilidad			
Nivel de responsabilidad ATENCIÓN			

3. Cualquier edición debe preservar el llenado de los campos requeridos. Una vez realizado, presionar en **GUARDAR** para confirmar la operación, de lo contrario presionar **CANCELAR**.



3.4.3. Bajas

El sistema permite eliminar registros de manera física, es decir, una vez eliminados, no permanecerán en la base de datos del sistema y por ende, no serán suministrados a la Plataforma Digital Nacional.

1. Presionar el botón **Eliminar registro** del registro deseado.





2. En la ventana de confirmación, dar clic en **Aceptar** para confirmar la operación, de lo contrario en **Cancelar**.

